

IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA NATURALEZA



Oficina ECOCAMPUS
Edificio Plaza Mayor, 1ª Planta. C/
Einstein, 5.
Teléfono 914975138
E-mail: ecocampus@uam.es

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES

Este concurso está abierto a todos los miembros de la Universidad Autónoma de Madrid, debiendo presentar **documentación acreditativa (fotocopia de matrícula / contrato)** junto a la entrega de fotografías. Igualmente está abierto a aquellos socios de SEO-Monticola que, siendo ajenos a la UAM, han formalizado su asociación a dicho grupo antes de la publicación de las presentes bases.

2. CATEGORÍAS. LIMITACIONES

Las fotografías presentadas deben haber sido tomadas en la Península Ibérica, Canarias o Baleares. En el caso de especies animales o vegetales han de ser especies autóctonas de la Península Ibérica, Canarias o Baleares. No se consideran especies de aparición accidental o aquellas que han sido recientemente introducidas como por ejemplo: visón americano (*Viso viso*), coipú (*Myocastor coypus*), cangrejo rojo americano (*Procambarus clarkii*) o eucalipto (*Eucalyptus globulus*), pero sí aquellas que bien susciten controversia respecto a su origen o bien llevan largo tiempo en nuestro territorio —por ejemplo: camaleón (*Chamaeleo chamaeleo*), gineta (*Genetta genetta*) o carpa (*Cyprinus carpio*)—.

Para el presente concurso se establecen cinco categorías:

- **Aves ibéricas e insulares:** fotografías cuyo elemento protagonista sea un motivo ornitológico (ave solitaria o grupo de ellas, etc.) con cualquiera de los siguientes estatus: residente, estival, invernante y en paso migratorio, o sus rastros y huellas.
- **Vertebrados ibéricos e insulares:** fotografías donde el elemento protagonista sean especies de vertebrados así como sus rastros y huellas.
- **Invertebrados ibéricos e insulares** fotografías donde el elemento protagonista sean especies de invertebrados, así como sus rastros y huellas (serían un ejemplo la aparición de telas de araña, conchas, crisálidas, etc.)
- **Flora ibérica e insular:** fotografías cuyo elemento protagonista sea un motivo florístico.
- **Paisaje, ser humano y naturaleza (Denuncia, Conservación):** fotografías cuyo elemento protagonista sea un paisaje o un aspecto derivado de la interacción (positiva o negativa) del ser humano con la naturaleza, (agricultura, pesca o usos tradicionales y aspectos ligados a actividades científicas, divulgativas o de educación ambiental). En esta categoría se aceptarán fotografías donde las especies animales estén siendo manipuladas (anillamiento científico, exhibiciones, cetrería,...) o estén en cautividad o en semilibertad, siempre y cuando la escena, y no el ejemplar, sea la protagonista, debiendo indicarse "FOTOGRAFÍA REALIZADA EN CONDICIONES CONTROLADAS". También tendrán cabida en esta categoría fotografías de especies introducidas que estén causando daños evidentes en los ecosistemas naturales de nuestro entorno, siempre y cuando la instantánea refleje algo más que un mero retrato de la especie foránea, así como fotografías en las que aparezcan ejemplares animales muertos siempre que el motivo de la fotografía sea denunciar una muerte causada por la acción humana (como por ejemplo aves muertas por cables de alta tensión, alambradas, etc.).

***No se admitirán las siguientes fotografías:**

- aquellas en las que se evidencie que su obtención ha podido poner en peligro la integridad de las especies fotografiadas y/o su descendencia (nidos, crías).
- aquellas en las que aparezcan con carácter protagonista especies, variedades o ejemplares domésticos o de jardinería, o animales en cautividad o en semilibertad, excepto en la categoría *Ser humano* y *Naturaleza* (ver categoría).
- aquellas en las que aparezcan ejemplares que están siendo manipulados (anillamiento científico, exhibiciones, cetrería,...) a excepción de la categoría *Ser humano* y *naturaleza* (ver categoría).
- aquellas en las que aparezcan ejemplares animales muertos, excepto en la categoría de *Ser humano* y *naturaleza* (ver categoría).

3. FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Se podrán presentar tanto fotografías analógicas como digitales.

Las fotografías deberán presentarse en papel y en un CD , donde además irá una copia del archivo original sin modificar (si por ejemplo se diera el caso de que se hubiera recortado la imagen, o postprocesado para correcciones de exposición o color):

- **Sólo se permitirán** los ajustes para equilibrio o compensación de la imagen como nitidez, niveles, curvas, balances de color, brillo y contraste, tono y saturación, sombras e iluminación, corrección de exposición y filtros de enfoque, reencuadres y/o recortes; siempre y cuando las fotos no parezcan antinaturales.
- **No se aceptarán** imágenes digitales con montajes o trucajes, realizados con software de tratamiento de imágenes, como por ejemplo clonaciones para eliminar detalles de la composición no deseados (ramas, hojas, etc.), composición de varias fotografías, etc.

SEO-Monticola desechará aquellas fotografías en las que se evidencien alteraciones prohibidas expresamente en el presente punto. Además, estas fotografías quedarán excluidas directamente del período de corrección.

Para homogeneizar la exposición, las fotografías deberán ajustarse **obligatoriamente** al siguiente **formato (Ver ANEXO I)**:

- **Tamaño mínimo de 15 x 20 cm y MÁXIMO de 25 x 30 cm**
- Montadas sobre **una cartulina color negro con marco de 3 cm en cada lado** (error máximo de $\pm 0,3$ cm).
- **Etiqueta con TITULO** de la fotografía junto al **margen superior izquierdo**, con fuente **Arial 14, negrita**, siempre en letras **mayúsculas** incluso para los nombres científicos. Si el autor estima conveniente no poner título a la fotografía, debe ponerse una etiqueta que ponga "SIN TITULO", cumpliendo el mismo formato que el indicado para el título.
- En las categorías *Aves de España*, *Vertebrados e Invertebrados Ibéricos e insulares*, y *Flora ibérica e insular* se indicará, a ser posible, la especie protagonista y su nombre científico (este último en cursiva y también en letras mayúsculas).
- **(Optativo) etiqueta descriptiva de las circunstancias** en las que fue tomada la fotografía, en letras mayúsculas (siempre, incluso en el caso de nombres científicos), en **negrita** y con fuente **Arial 10** junto al **margen inferior derecho** (esquina opuesta al título). El límite para la frase descriptiva es de 20 palabras (ver a continuación).
- **Etiqueta con los datos del participante en el reverso de la cartulina** sobre la que se presenta cada fotografía, en letras mayúsculas (**ver ANEXO III**).

Se ruega expresamente a los participantes que dispongan las etiquetas de títulos e información al reverso de las cartulinas de forma lo suficientemente consistente como para que no se despeguen y den lugar a malentendidos o extravíos a la hora de instalar la exposición.

SEO-Monticola se reserva el derecho de admisión en el concurso de aquellas fotografías que no cumplan con el formato descrito en este punto.

4. PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y DATOS A CUMPLIMENTAR

Las fotografías se entregarán en **sobre cerrado** en el que constarán en la parte externa obligatoriamente los siguientes datos personales del autor con letra legible:

Nombre y dos apellidos, DNI, dirección, código postal, población, provincia, teléfono, e-mail, y estudios o labor que realiza en la UAM.

Dentro del sobre deberán incluirse:

- Fotografías en papel (analógicas y digitales) sobre una cartulina cada una, con sus etiquetas correspondientes.
- CD con los archivos de las fotografías presentadas en formato digital y una copia del archivo original sin modificar de cada fotografía.
- Fotocopia de la documentación acreditativa como miembro de la UAM: matrícula de estudios o contrato laboral.
- Copia de la hoja en la que consten los datos del participante y de cada una de las fotografías (**Ver ANEXO II**).

Los datos solicitados se harán llegar tal y como aparecen en el Anexo II de estas bases.

SEO-Monticola se reserva el derecho de admisión en el concurso de aquellas fotografías que no cumplan con el formato descrito en este punto.

5. LÍMITE DE FOTOGRAFÍAS A PRESENTAR

Se podrá presentar un **máximo de una (1) fotografía por categoría** del concurso, indicando en qué categoría participará cada una. Una misma fotografía no podrá concursar en más de una categoría.

6. DEVOLUCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Tras finalizar el concurso, la **propiedad intelectual de las fotografías recibidas y expuestas será devuelta en su totalidad a los concursantes** sin ningún tipo de cesión de derechos de reproducción u otros a favor de los organizadores. Aún así, se pedirá a los ganadores de cada categoría una copia digital de sus fotografías que pasarán a formar parte de una exposición en la página web del grupo, indicando el nombre de los autores. Aquellas fotografías que no sean retiradas quedarán a disposición del Grupo Ornitológico SEO-Monticola.

7. PLAZOS DE PRESENTACIÓN

1ª entrega de fotografías: hasta el 7 de marzo en la Oficina **ECOCAMPUS** UAM, Edificio Plaza Mayor, 1ª planta. Horario: lunes a jueves de 10 a 14 h y de 16 a 17 h y viernes de 10 a 14 h. **El 8 de marzo a las 14:00 horas se retirarán las fotografías ya entregadas.**

Período de rectificación: las fotografías retiradas serán revisadas y se avisará, **antes del día 11 de marzo a las 20 h y únicamente a través de e-mail**, a aquellos concursantes que hayan presentado fotos que no cumplan correctamente las bases, con el objeto de que las modifiquen y presenten tal y como se expone en las presentes bases.

2ª entrega de fotografías: hasta el 21 de marzo en la Oficina **ECOCAMPUS** UAM. En esta fase se retirarán todas las fotografías, tanto las corregidas como las nuevas, y ya no gozarán de posibilidad de modificación. **El 21 de marzo a las 14:00 horas finaliza definitivamente el plazo de entrega, desde entonces no se aceptarán fotografías a concurso.**

8. EXPOSICIÓN Y VOTACIÓN

Entre los días **2 y 19 de abril** tendrá lugar la **exposición de las fotografías participantes** en el vestíbulo del **edificio de Biológicas** de la UAM, así como la presentación de las fotografías **ganadoras** en ese mismo lugar del **22 al 24 de abril**. La elección de los ganadores entre las fotos expuestas se realizará mediante **jurado popular**: la votación de los asistentes a la exposición se realizará a través de papeletas

que se ubicarán junto a los diferentes paneles, en las que, además de las fotografías elegidas, deberá constar el nombre, DNI, y titulación / ocupación del votante para mayor rigurosidad del conteo.

En el caso de que, por motivos ajenos a la organización, las exposiciones no pudieran realizarse en el lugar indicado, el nuevo lugar de exposición será anunciado a la mayor brevedad posible en la página web del grupo: www.seomonticola.org

SEO-Monticola se reserva el derecho a realizar, con carácter previo a la exposición-concurso, una preselección de las fotografías entregadas si el volumen de material participante sobrepasara la superficie disponible para dicha exposición.

9. PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES Y DEVOLUCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Los premiados se darán a conocer tanto en la web del grupo www.seomonticola.org como a través de la **exposición** que se realizará con las fotos ganadoras. Así mismo, se **comunicará personalmente** el resultado a los ganadores, a través de correo electrónico o teléfono.

La devolución de fotografías tendrá lugar a partir del **13 de mayo** en la Oficina *ECOCAMPUS* UAM.

10. PREMIOS

Se establece un único premio para cada categoría, resultante de la elección expuesta en el apartado anterior. Dicho premio consistirá en un **vale por 60€** a canjear en la librería de la UAM, junto con el CD "Reconoce a las aves por sus cantos" de Seo/Birdlife.

DISPOSICIÓN FINAL

SEO-Monticola se reserva el derecho a no admitir la participación en este concurso de aquellas fotografías o personas que no cumplan las presentes bases.

Igualmente, la organización no se hace responsable de los posibles desperfectos que pudieran sufrir las fotografías durante el desarrollo del concurso, así como su posible pérdida o robo.

ANEXO I

APARIENCIA DE LAS ETIQUETAS Y DE UNA FOTOGRAFÍA PARTICIPANTE

Se presentan aquí ejemplos de etiquetas de títulos, que muestran la totalidad del espectro de casos que pueden encontrarse.

SIN TÍTULO

Fotografía sin título

ANOCHECER EN DOÑANA

Título corto o mediano.

ÁNADE RABUDO EN EL P.N. BAHÍA DE CÁDIZ

Título largo. En el formato de la etiqueta prevalecerá la dimensión horizontal sobre la vertical

Y LAS GRULLAS (*GRUS GRUS*) COMENZARON A LLEGAR DESDE LEJANAS TIERRAS NÓRDICAS

Título muy largo y con nombre científico (**adviértase la cursiva**). Sólo en títulos muy largos éste podrá ocupar varias líneas

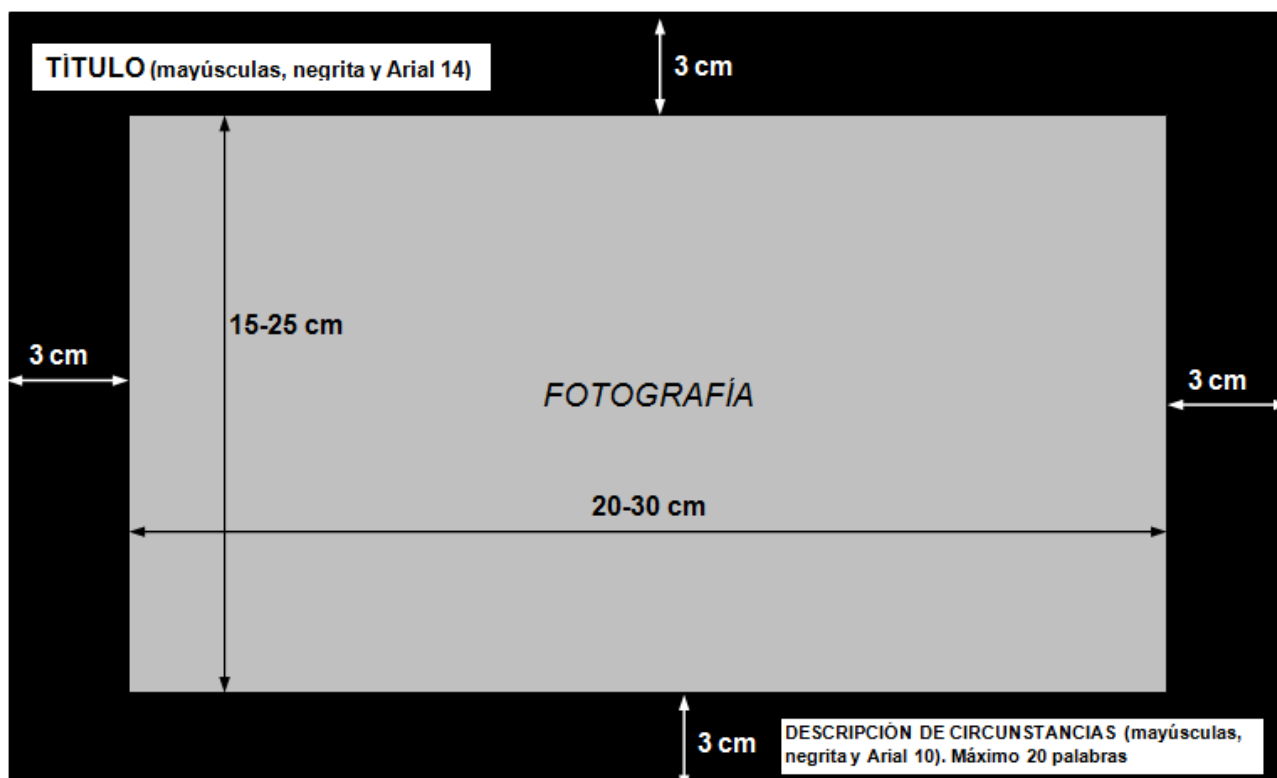
**SAPO DE ESPUELAS
FOTOGRAFÍA REALIZADA EN CONDICIONES CONTROLADAS**

Incluye FOTOGRAFÍA REALIZADA EN CONDICIONES CONTROLADAS. Esta frase ocupará siempre una sola línea

A continuación se muestra un ejemplo (de 20 palabras) de una etiqueta descriptiva.

FOTOGRAFÍA TOMADA DESDE UN PARAPETO DE OCULTACIÓN INSTALADO EN AMBIENTE ESTEPARIO, JUNTO A UN BEBEDERO DE GANGAS IBÉRICAS (*PTEROCLES ALCHATA*)

Apariencia de una fotografía participante montada tal y como se describe en las bases:



ANEXO II

IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA NATURALEZA

DATOS DE LOS PARTICIPANTES Y LAS FOTOGRAFÍAS*

Rellénense completamente el apartado de datos personales y los datos de cada fotografía presentada (hasta 5). Debe entregarse por duplicado, una copia será sellada y quedará en poder del participante como justificante de entrega. Debe acompañarse con el justificante de pertenencia a la UAM (copia de matrícula, carné de estudiante, contrato, etc.)

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS: _____
DNI: _____ DIRECCIÓN: _____
CP: _____ POBLACIÓN: _____ PROVINCIA: _____
TELÉFONO: _____ E-MAIL: _____
ESTUDIOS O LABOR EN LA UAM: _____

DATOS DE LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS (DIGITALES O ANALÓGICAS)

CATEGORÍA <i>AVES IBÉRICAS E INSULARES</i>
TÍTULO: _____
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: _____
ESPECIE: _____

CATEGORÍA <i>VERTEBRADOS IBÉRICOS E INSULARES</i>
TÍTULO: _____
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: _____
ESPECIE: _____

CATEGORÍA <i>INVERTEBRADOS IBÉRICOS E INSULARES</i>
TÍTULO: _____
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: _____
ESPECIE: _____

CATEGORÍA <i>FLORA IBÉRICA E INSULAR</i>
TÍTULO: _____
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: _____

CATEGORÍA <i>SER HUMANO Y NATURALEZA</i>
TÍTULO: _____
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: _____

*versión en formato de Microsoft Word, para completar e imprimir cómodamente, disponible en www.seomonticola.org

ANEXO III

MODELO DE ETIQUETA con los datos personales que debe acompañar a cada fotografía en el reverso de la cartulina sobre la que va montada.

Se ruega expresamente a los participantes que dispongan las etiquetas de títulos e información al reverso de las cartulinas de forma lo suficientemente consistente como para que no se despeguen y den lugar a malentendidos o extravíos a la hora de instalar la exposición.

Nombre y Apellidos: DNI: Teléfono: e-mail: Estudios o labor realizada en la UAM: Categoría de la fotografía:

*versión en formato de Microsoft Word, para completar e imprimir cómodamente, disponible en www.seomonticola.org